





OFICIO ORDINARIO 6S N° 2392/2022

ANT.: SOLICITUD WEB N° 84930 del 28/01/2022

MAT.: EMITE RESPUESTA PRESTADOR D. CAROLINA NOEMI

LUENGO MERINO RU

CONCEPCION, 10/02/2022

DE : CLAUDIA BRAVO ESPINOZA

JEFE(A) SUBROGANTE

DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

A : CAROLINA NOEMI LUENGO MERINO

Con relación a la solicitud de actualización de antecedentes del convenio en el Rol de Prestadores de la Modalidad Libre Elección, correspondiente a la Profesional D CAROLINA NOEMI LUENGO MERINO RUT Psicóloga, comunico a Ud. que se procede a incorporar las modificaciones solicitadas, de acuerdo con el siguiente:

SE AUTORIZA LA INCORPORACION DE LOS SIGUIENTES CODIGOS DE ATENCION SE FIRMA CONVENIO CON EMPRESA EXTERNA (MEDICLIC) EN TELEREHABILITACION

0908101	0908102	0908103
0300101	0300102	0900103

"Por orden del Director"

(landin B)

CLAUDIA BRAVO ESPINOZA JEFE(A) SUBROGANTE DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

CBE / cgl

DISTRIBUCIÓN:

CAROLINA NOEMI LUENGO MERINO / CORRE AFECTA A ARTICULO 7° LETRA G, LEY 20285/2008 DIRECCIÓN ZONAL CENTRO SUR DPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

mFM68mQV